

DECRETO Nº 4.236/1

MAT: AUTORIZA FERIADO LEGAL PATRICIO LASTRA MIERES.

LAJA, 29 de mayo 2017.

VISTOS:

 Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. Patricio Lastra Mieres, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación.

2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.

 Decreto Alcaldicio Nº 732 de fecha 03.02.17 que concede feriado legal al Sr. Patricio Lastra Mieres.

4.- Capítulo 7º del Código del Trabajo.

5.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** 2 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2017 al Sr. Patricio Lastra Mieres, Rut. Nº por los días 29 y 30 de mayo 2017 (pendiente 06 días).
- 2.- **REEMPLAZARÁ**, en sus funciones mientras dure la ausencia del Sr. Lastra, la Sra. Paulina Soto Rubilar, Jefa de Contabilidad y Presupuesto del Depto. de Educación Municipal.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALSECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MAM/AMR/cor DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/